

EN  
ALIANZA  
CON

# Bloomberg

# Fitch castiga a México, pero los inversionistas en bonos ignoran traspiés anteriores del país

SEBASTIAN  
BOYD

Fitch Ratings dice que castiga a las compañías mexicanas por sus pecados anteriores.

Los inversionistas en bonos, sin embargo, dan muestras de mayor benevolencia.

A pesar de que México reformó el año pasado la legislación sobre quiebras que se había usado en detrimento de los tenedores de bonos, Richard Hunter, de Fitch, dice que ese legado es uno de los motivos de que la agencia calificadora de deuda dé a los tomadores de crédito del país notas más bajas que a los de los otros países latinoamericanos.

El castigo es más evidente cuando se trata de las compañías de calificación basura de México. Su razón de apalancamiento, que es de 4.75 veces, está muy por debajo de las 7.69 veces de las compañías de Brasil, Chile, Co-



lombia y Perú de grado especulativo de Fitch.

“Hay muchas compañías de bajo apalancamiento en México, pero su rendimiento es alto debido a recelos sobre la dirección empresarial”, dijo Hunter, jefe global de calificaciones corporativas de Fitch, en una entrevista en Santiago.

De todos modos, el impacto de las notas más bajas que Fitch da a las compañías mexicanas es difícil de detectar en el mercado de bonos. Los costos crediticios promedio de las empresas del país, de la más a la menos solvente, son de 4.6 por ciento, en comparación con 7.1 por ciento

de sus pares de Centroamérica y América del Sur.

“Como inversionista, la calificación no determina si voy a invertir”, dijo por teléfono desde San Diego Claudio Robertson, jefe de negociación de renta fija de Investment Placement Group. “Uno presta atención a otras cosas más

actuales. En mi caso, la calificación no incide”.

## EL CASO DE VITRO

Robertson agregó que las nuevas leyes mexicanas sobre quiebras proporcionan más protección a los acreedores.

El presidente Enrique Peña Nieto reformó la ley luego de que la empresa fabricante de vidrio Vitro, tras un impago de bonos de 2009, utilizó un vacío para convertirse en su propio mayor acreedor e impulsar una reestructuración a pesar de las objeciones que los tenedores de bonos plantearon ante la justicia local. Un juez de los Estados Unidos rechazó más tarde el acuerdo.

Si bien cinco compañías mexicanas tuvieron incumplimientos en 2013, sólo ha habido uno desde que las nuevas normas que rigen las quiebras se publicaron en el boletín oficial en enero de 2014, según Moody's Investors Service.

Fitch dijo que no estima que vaya a cambiar su metodología de calificación hasta que haya visto más ejemplos de empresas que usan la nueva ley de quiebras.

Antes de que México reformara su legislación sobre quiebras, una clasificación del Banco Mundial basado en el cumplimiento de los contratos ubicó al país en el puesto 71, por debajo de Rusia y Argentina. Ahora ocupa el lugar 57, por encima de Argentina y Chile.